Ficha	TER280: Sustitución de bomba por otra más eficiente
Código	TER280
Versión	V1.0
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de una bomba por otra más eficiente, ambas sin regulación.

Las bombas deberán dar servicio a una instalación que no nay expe mentado cambios sustanciales en su velocidad, presión y caudal de 'a' ajo.

No aplica a las bombas que estén de reserva en a couito nidráulico para situaciones de emergencia.

2. REQUIDITES

La línea en la que se encuentra la bor debo á tener implantados equipos de medida de horas de funcionamiento.

Asimismo, se deben aportar y do Julian en la segistros de medición de horas de al menos un año anterio a la stuació .

5 CA, CULC DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de cuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = (\eta_p - \eta_a) \cdot P \cdot h_m$$

Donde:

Rendimiento total¹ de la bomba sustituida %

\[
\eta_p \quad \text{Rendimiento total de la bomba nueva} \quad \text{%}
\]

Potencia de la bomba sustituida kW

Horas anuales de funcionamiento promedio de la bomba

AE_{TOTAL} \quad \text{Ahorro anual de energía final total} \quad kWh/año

1

¹ Ver anexo II.

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

ηa	ηp	Р	h _m	AE TOTAL	Di
Di	Duración ind	licativa de la	actuación²		ño.
Fecha inicio	actuación				
Fecha fin ad	ctuación				
Persona téc responsable					
NJP/WIE					
Firma electr	rónica				

5. DOCUMENTACIÓN PARA L'ASTI ICAR LOS AHORROS DE LA

- 1. Ficha cumplimen ada i firm da por el representante legal del solicitante de la emisión de CAL.
- 2. Declaración responsa le formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actua nón do ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas jus' licativas³ de la inversión realizada, que incluyan una descrit zión de la los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cual ficial téculca se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. \form fotográfico de la instalación antes y después de la actuación, con ide ificación de los equipos afectados.
- 5. Copia de la puesta en funcionamiento de la instalación técnica, cuando sea preceptivo.

² Valor únicamente con fines estadísticos. Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

³ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

- 6. Gráficas, tablas o fichas técnicas del fabricante, que indiquen las potencias y rendimiento para el régimen de funcionamiento del circuito hidráulico.
- 7. Diagrama de flujo y esquema de la planta identificando la actuación con el valor del punto de funcionamiento⁴ del circuito en condiciones nor iales, consignando que no ha habido cambios en las condiciones de velocida i pre ión y caudal de trabajo.

⁴ Punto de funcionamiento de las bombas se define como el resultado de la intersección entre la curva de funcionamiento de la bomba y la del circuito hidráulico, según gráfica de presión y caudal de la bomba.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

 Identificación de la actuación de ahorro de 	e energía	
Nombre de la actuación		
Código y nombre de la ficha		
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	(7) ⁺	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación		
Referencia catastral de la localización de la actuación		
En su caso, número de serie de los equipos		
2. Identificación del propietar inic. Ld., aho	orro y del beneficiario	
Propietario inicial del ahorro (Nombre y apellidos / Razun social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónic		
En el ca la qua a propietario inicial del ahorro del al ro, cor pletar también la siguiente tabla:	no coincida con el ben	eficiario
Penentario utario utari	NIF/NIE	
Domicilio		

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

 $^{^{2}}$ Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Teléfono		
Correo electrónico		
	•	entante del propietario inicial del ahorro (a indicar epresentación)
Representante (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/I IE
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Ostentando poderes suficientes según: Poder Notarial de fecha		
Perceptor de bono social (Seleccior ar las opciones rue corre ronda r	 ☐ Forio social eléctrico para consumidores vulnerables ☐ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos ☐ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social ☐ Bono social de justicia energética ☐ Bono social térmico ☐ Ninguno de los anteriores 	

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra ones
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o upvencio
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver είότ ρετα ια misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención [ara a . isma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv ، ιᢏ،ón μ ਖਾ ₁a misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay da o s bvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar . Ś sigʻ entes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier _
Estado de la concesión
Fecha de solicitue
Fech de la la lución de luc
Cuan de la ayuda อมาnida J esperada

programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cua duier modicación o variación de ores en un plazo má imo de cir do días al sujeto obligado l que haya formaliza do el convenio CAE. te, firma la arestate on, a de .
Fdo.:	
(Firma del propietaio in	ાંal વર્કા ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Cálculo del rendimiento total de la bomba

El rendimiento total de la bomba se obtiene del producto de multip par el rendimiento hidráulico (η_H) por el rendimiento mecánico (η_M).

$$\eta_T = \eta_H \cdot \eta_M$$

Los valores del rendimiento hidráulico deben estar norma de consorme a su correspondiente norma ISO.

SECTOR RESIDENCIAL

Ficha	RES010: Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada mayor del 25 %
Código	RES010
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de más del 25 % de la superficie total (३ l/, en olvente térmica final de un edificio existente de uso residencial privas de ubicas en la Península, las Illes Balears o en las ciudades de Ceuta y Me. la

2. REC'JIL'TOS

La rehabilitación debe afectar a río de. 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final del edifico, defin la según los criterios establecidos en el Código Técnico de la Edificação (CTC).

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo on la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_P \cdot (K_i - K_f) \cdot S \cdot G$$

Don⊂∌:

Гр

ctor de ponderación³

1

٦i

Coeficiente global de transmisión de calor a través W/m²-K de la superficie de intercambio térmico de la envolvente térmica, antes de la actuación, calculado según CTE DB HE1

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

² Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB HE.

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024